Denunciaron a Victoria Donda por ofrecerle a su empleada doméstica un cargo en el INADI

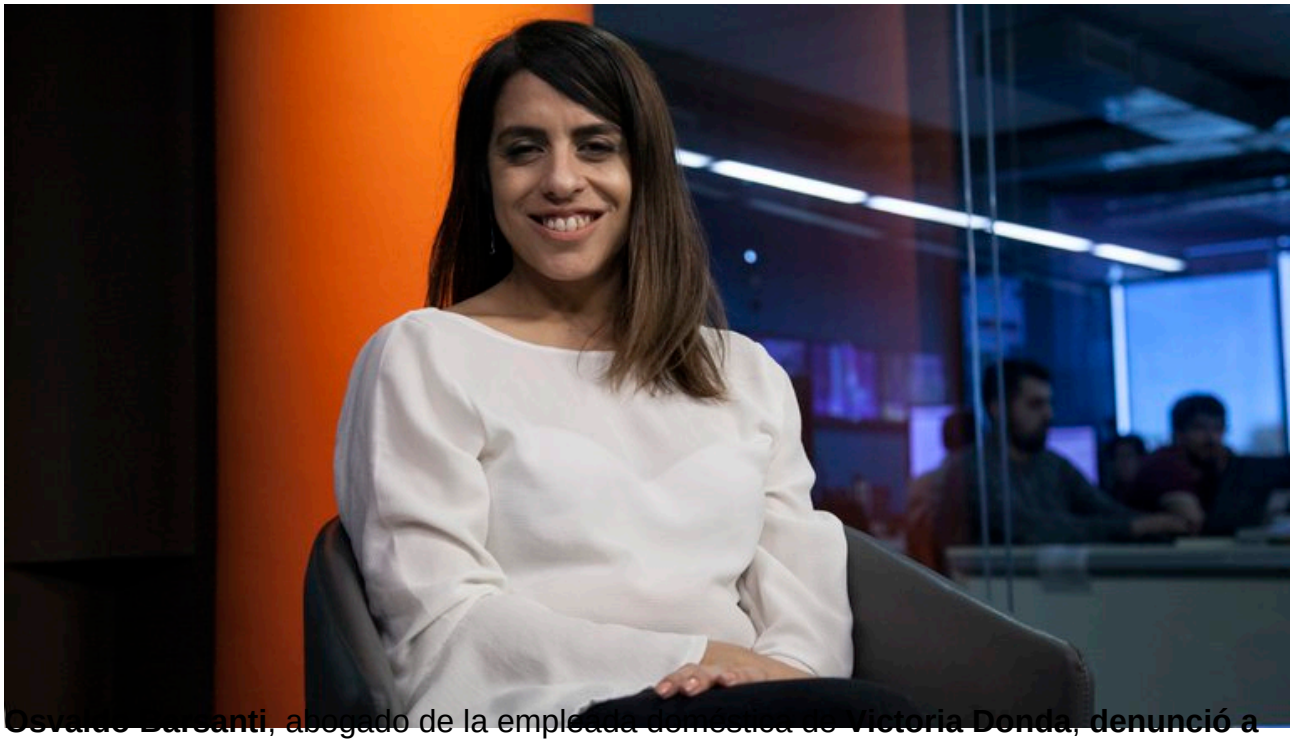

Osvaldo Barsanti, abogado de la empleada doméstica de **Victoria Donda**, **denunció a la funcionaria por el delito de defraudación contra la Administración Pública, en grado de tentativa**. La acusa de haberle ofrecido a la mujer un contrato en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) o anotarla en un plan social a cambio de que renuncie al trabajo en su casa.

Barsanti representa a **Arminda Banda Oxa**, una mujer de nacionalidad boliviana de 62 años, que hace 14 trabaja como empleada doméstica con la familia de Donda. “De esos 14 años, **10 estuvo totalmente en negro, y los últimos tres o cuatro estuvo parcialmente registrada**, es decir que estaba registrada con un salario menor al que correspondía”, dijo el letrado en diálogo con radio Rivadavia.

“De modo informal, ella (por Arminda) inició una charla con Victoria por dos motivos. Primero, por las deficiencias registrales, y segundo, por incumplimiento, porque durante la pandemia **Victoria no se hizo cargo de los salarios que debería haberse hecho cargo con motivo de las normas que dictó el propio gobierno durante la pandemia**, con las cuales podían no prestar el servicio pero tenían garantía salarial”, indicó Barsanti.

Según su testimonio, ante este planteo Donda le sugirió la posibilidad de renunciar: “Victoria **le contestó con ofrecimientos de planes o contrataciones en el INADI a cambio de su renuncia**. No hacerse cargo de sus obligaciones como empleadora, sino trasladarle ese costo al Estado Nacional a través de alguna de estas figuras que le ofrecieron”.

El abogado, además, difundió un audio que supuestamente le habría enviado Donda a Arminda, en el que le dice: “Lo que te estoy diciendo es que **por ahí se te puede anotar en un plan.** Necesito que vos me digas eso, si renunciás, porque hay que darte de baja para poder anotarte en un plan. Pero igual después se puede pagar para que saques la jubilación. Yo también necesito resolver eso y entiendo que también necesites la plata. En los planes están cobrando más o menos unos 10 mil pesos, y las contraprestaciones pueden ser cerca de tu casa”.

Donda es la titular del INADI desde diciembre del 2019

Por estos hechos, Arminda, a través del abogado penalista **Fernando Zarabozo, radicó una denuncia el viernes pasado contra Donda en el fuero laboral**, por evasión de aportes laborales y previsionales. Barsanti, por su parte, **acusó penalmente a la funcionaria ante la Cámara Federal porteña** por defraudación contra la Administración Pública, en grado de tentativa, porque “el empleador, teniendo en cuenta que tiene influencia en el INADI y en otros organismos del Estado, decide recurrir a eso para resolver un problema personal”, según el letrado laboralista.

A través de su cuenta oficial en Twitter, Donda **realizó un descargo en el que aseguró que los aportes laborales y los pagos salariales de la empleada fueron hechos “en tiempo y forma”.** Asimismo, admitió el ofrecimiento que le hizo a Arminda pero aseguró que fue ella quien quiso renunciar a su trabajo como empleada doméstica.

“Hace algunos meses, esa persona me manifestó su interés en renunciar a la relación que manteníamos, por razones personales. **Fue ante dicha situación que le recomendé la posibilidad de acceder a alguna prestación social que le permitiera tener un ingreso a la vez que le realizara alguna contraprestación en su barrio**”, declaró.

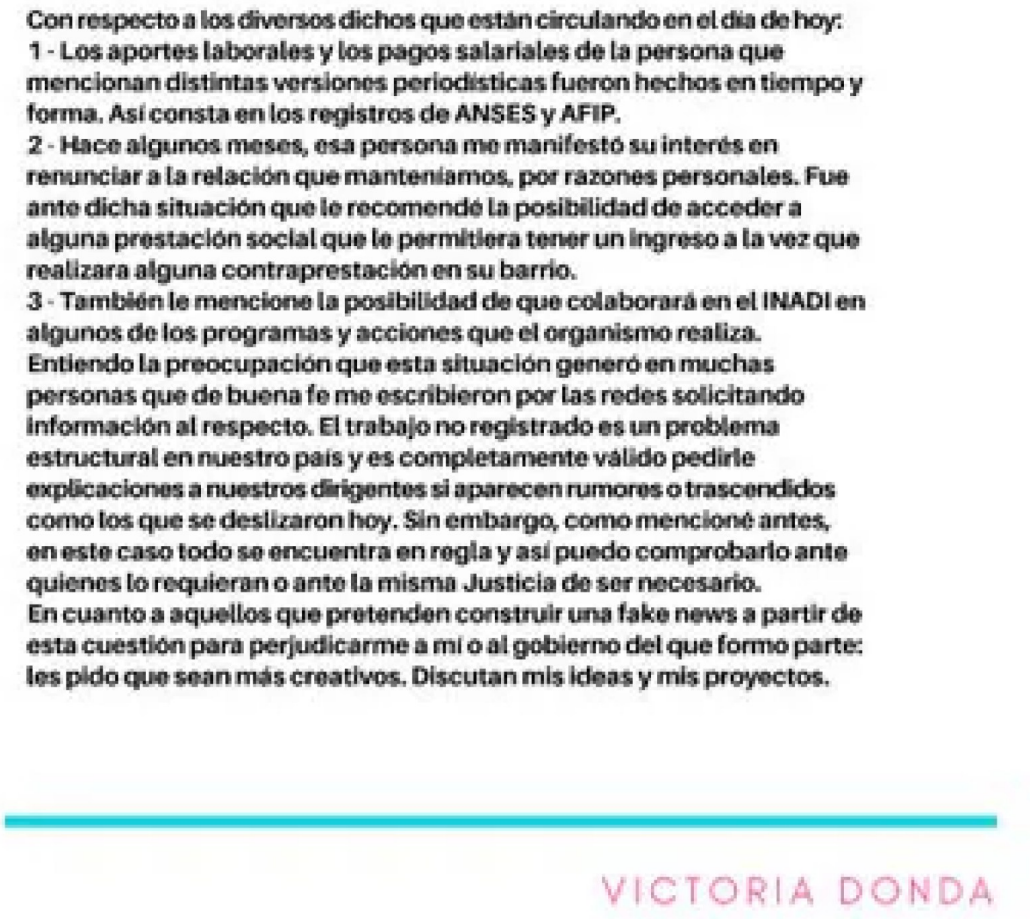

El descargo de Victoria Donda (Foto: Twitter)

“También le mencioné la posibilidad de que colaborara en el INADI en algunos de los programas y acciones que el organismo realiza. Entiendo la preocupación que esta situación generó en muchas personas que de buena fe me escribieron por las redes solicitando información al respecto”, señaló.

Donda destacó que el trabajo registrado “es un problema estructural” en la Argentina pero que **en este caso “todo se encuentra en regla”** y que, en caso de ser necesario, lo puede comprobar ante la Justicia.

“En cuanto a aquellos que pretenden construir una fake news a partir de esta cuestión para perjudicarme a mí o al Gobierno del que formo parte: les pido que sean más creativos. **Discutan mis ideas y mis proyectos**”, sugirió.

Luego, en diálogo con la señal de noticias TN, profundizó en su versión y contradijo al abogado de su empleada al afirmar que ella trabaja en su hogar desde el 2016, que nunca estuvo en negro y que durante la pandemia le pagó la totalidad de su salario.

“En esta última etapa de la pandemia (Arminda) manifestó problemas físicos que le impedían seguir trabajando dando servicio en una casa particular, y problemas con un familiar que tenía internado, y que eso **le impedía trasladarse porque esta es una situación de vulnerabilidad, y le ofrecí una mejora laboral**”, explicó.

En ese sentido, contó: “**Lo que yo le ofrecí es gestionar una ayuda social**. Lo que no entiendo es por qué es algo delicado, si es una mujer que lo necesitaba. No le ofrecí que renuncie a ninguno de sus derechos, jamás haría eso”. Y agregó: “Yo no se lo iba a gestionar personalmente. Cualquier ayuda social es pública, está en la página. La señora de la que estamos hablando era muy difícil que pudiera entrar a una página y darse cuenta de reclamar el cobre del IFE, seguramente no lo hizo…”